

y Arevacos (ó sean los de Burgos, Palencia y Osma), hubo necesidad de dar un epíteto á la región de los Autrigones y Cántabros, que la diferenciase de la nueva Castilla.» «Fué—prosigue,—el de *Castella Vellegia*, puesta la mira en la ciudad central y episcopal de *Véllica* ó *Vellegia*, famosa en la guerra de Augusto. Sin embargo, por un procedimiento lógico y natural en la descomposición de las lenguas, se transformó pronto aquel exótico adjetivo en otro de inmediata y clara significación: en vez de *Castella Vellegia*, hizo el vulgo *Castella Vétula*, y de aquí *Véteri*, *Castilla Vieja*, como que entonces lo era respecto de la otra.» «Con variedad, pues, y á un mismo tiempo—concluye,—desde el siglo VIII al XI, los diplomas nos ofrecen las palabras *Castella*, *Castella Barduliae*, *Castella Vellegia*, *Castella Vétula* y *Castella Véteri*, todas para indicar el territorio que hay de Pancorvo al nacimiento del Esla, y de Valmaseda y Ramales á Villadiego y Saldaña. Lo demás hacia la marina, con extensión de sesenta leguas, desde Castropol á Somorrostro, era *Las Asturias* (1).»

Sea ó no cierto que así la *Castella Vellegia*, á la cual estima también el P. Mtro. Flórez equivalente de *Castella Vétula* ó *Castilla la Vieja*, como la *Castella Barduliae* ó provincia Barduliense fueran una misma región, cosa que no parece del todo acreditada por referirse los documentos eclesiásticos á jurisdicciones diferentes, recordar uno y otro adjetivo distintas gentes y localidades, según lo eran la de los Vardulios en el territorio actual de Alava, y la de los Cántabros Velegienses en los de Burgos y Palencia que se lo reparten, hallándose por tanto en extremo distantes, apartadas, y aun contrapuestas (2) — impór-

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA: *Bol. cit.*, pág. 148 de su notable Conferencia acerca de la *Cantabria*.

(2) Dadas las indicaciones contenidas así en la *España Sagrada* como en el trabajo citado del Sr. Fernández-Guerra, todo parece inducir á la sospecha de que siendo apellidada la antigua Cantabria con la Autrigonia *Castella Vellegia* ó *Vétula* ó *Vieja*, por ser la región de los Belos ó Cántabros Velesienses, donde se es-

tanos, lector, dejar consignado, por lo que en especial á la provincia burgalesa concierne, que dicha demarcación administrativa, sin historia propia como tal, sin haber desde los primitivos tiempos formado unidad de ninguna especie, cual hemos visto, se ofrece principalmente constituida por dos importantes cuencas que la determinan, la del Ebro, río que sirvió un día de límite divisorio entre iberos y celtas, como de término á las conquistas de Cartago, y la del Duero, en dirección contraria, que obtuvo también muy significativa representación así en los tiempos de la dominación romana, como en los de la Reconquista, ya marcando por esta parte los términos de la Lusitania y ya también contribuyendo, en la segunda Edad citada, al desarrollo y á la defensa del reino de Castilla, siendo para él verdadero antemural contra los no vencidos musulmanes, durante largos años.

Derivándose de aquella porción de los Pirineos que se denomina *cordillera cantábrica* y siguiendo en indecisa y ondulante marcha la dirección SE., la *Ibérica*, apellidada también Idúbeda, después de formar las Montañas de Santander, penetra en la provincia de Burgos con los famosos *Montes de Oca* y las *Sierras de Burgos* para continuar por Logroño y por Soria, en cuya *Sierra de Urbion* da origen y nacimiento al Duero y seguir siempre al SE. hasta arrojarse en el Mediterráneo por el *Cabo de Palos* y el *de Gata*, sembrando de asperezas el suelo de la comarca que estudiamos, ora con largos y estrechos valles que fertilizan frecuentes cursos de agua ó el caudal de alguno de sus ríos, y que, agrupados á la falda de abruptos y pelados montes, donde todavía en muchas partes se levanta enhiesto, abandonado y solitario el propugnáculo que hubo en pasadas edades de defenderlos, cultivan pequeños pueblos y miseras al-

tableció la *Legio IIII Macedónica*, la región que como sede episcopal tenía más importancia, hubo de ser sin duda la *Castella Barduliae*, la que recibió tal nombre de Castilla por haber sido más tarde rescatada y comprender la región de los Turmódigos y de los Arevacos, distinguiéndose así una de otra.

deas de pintoresco aspecto; ora con angostos desfiladeros como el tan celebrado de Pancorvo, infranqueable para los musulimes, aunque no tanto como generalmente se supone y como quizás indica la zona que aún guarda cual memoria de ellos el nombre de *la Bureba*; ora en fin con accidentes sin cuento en las cuencas principales de sus ríos y escasas planicies ó llanuras de no grande extensión al SO. y casi en los confines de la provincia de Valladolid, asiento de los Vaccéos en otros días. Semejante disposición por la cual se explica el rápido desarrollo que por esta parte hubo de adquirir la monarquía asturo-leonesa, hace de la comarca de Burgos una de las más fuertes de nuestra España: defendida como se halla por las ramificaciones de la *cordillera Ibérica* al Norte, al Mediodía y al Oriente, y circunvalando los declives de la misma la provincia de Logroño y la de Soria, no se ha menester de grave esfuerzo para comprender la dificultad con que hubieron primero de tropezar los celtas y más tarde los romanos, al pretender unos y otros apoderarse respectivamente de parte del territorio ocupado por los vascones, ni para explicar tampoco, así el carácter belicoso de los indígenas como el amor á la independencia que fué siempre el propulsor é inspirador de aquellos habitantes en todas las épocas de la historia, y la facilidad con que burlando en ocasiones la autoridad de los visigodos, lograban rescatar en la Era de la Reconquista el territorio más bien perdido por el asombro y la enemiga abrigados contra la grey visigoda desde un principio, que por el esfuerzo de los sectarios de Mahoma.

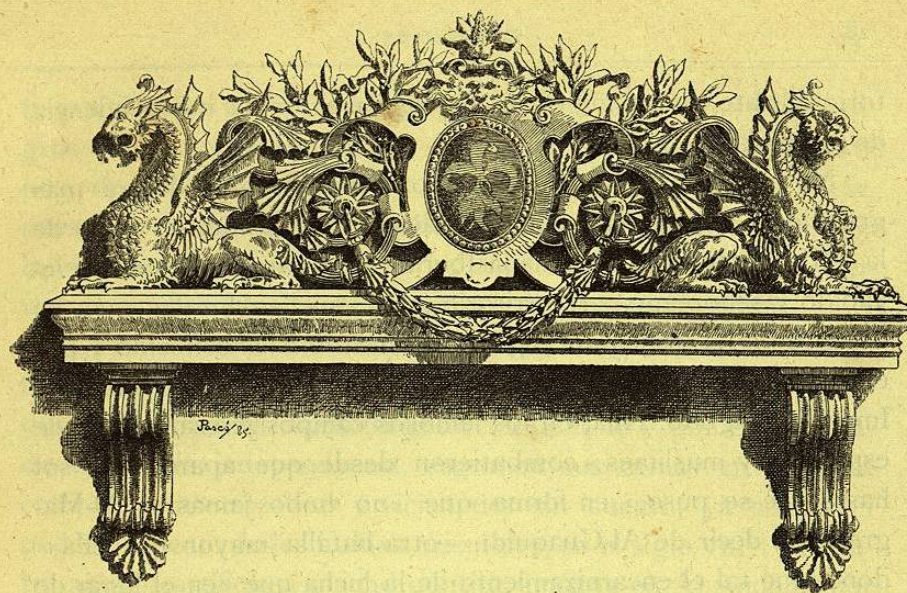
Colocada Burgos á la cabeza de las demás provincias en cuanto se refiere á la instrucción, figura por razón de su superficie en el onceno lugar, contando con 14,195'92 kilómetros cuadrados, donde según el Censo de 1877 viven 332,625 habitantes, que dan 23'43 por kilómetro cuadrado, con 512 ayuntamientos, doce partidos judiciales, ocho distritos electorales y doce registros de la propiedad; cruza la provincia diagonalmente la línea férrea del Norte, y la red de carreteras en explotación,

en ejecución, en proyecto aprobado y en estudio alcanza á cerca de 692 kilómetros, mientras en su distrito minero se registran próximamente 1,173 hectáreas con treinta y cinco minas, de las cuales seis son de hierro, dos de sal, cuatro de sosa, y otras cuatro de hulla, hallándose en sus montañas de la parte N. no escasos criaderos de cristal de roca, y produciéndose el azafrán en la cuenca del Ebro. Poblada de arbolado, en especial en la región de la Bureba, se dan en ella toda suerte de frutales, dedicándose los habitantes de la provincia, sobrios y laboriosos, al cultivo de los cereales y siendo notable la región meridional por su abundante viñedo que fertiliza el Duero en su tránsito, al regar comarcas como la deliciosa de Aranda que ofrece muy pintoresca perspectiva.

Tal es, lector, á grandes rasgos, la provincia cuyo distrito vamos juntos á recorrer: no extrañes que al verificar esta excursión, en la cual aspiramos á servirte con alguna utilidad de guía, se reproduzcan noticias que para ti serán sin duda ya vulgares, pues es de todo punto imposible, al tratar de la provincia de Burgos, prescindir de las demás comarcas que unidas á ella en otro tiempo, formaron y constituyeron el reino de Castilla. No extrañes tampoco si en ocasiones, al visitar sus famosos monumentos, admiración de propios y de extraños, te obligamos á detener más de lo que tu paciencia pueda consentir; mas es necesario desvanecer muchos errores y se hace preciso quilatar el mérito de los indicados monumentos, para lo cual habrás de permitirnos trazar en el siguiente preliminar capítulo, los rasgos y las líneas principales de este libro, que encomendamos á tu benevolencia y á tu galantería.

Quizás eches de menos algunas otras noticias respecto de poblaciones que han tenido en nuestra historia mayor ó menor resonancia; pero habrás de comprender que si de todas te diéremos circunstanciada relación, tu paciencia habría al postre de agotarse, y que un solo volumen no bastaría para la descripción únicamente de las maravillas artísticas que en su seno atesora la

provincia de Burgos, tan privilegiada en ellas. No temas que distraigan tu atención en el proceso de estas páginas aquellas deliciosas fantasías, gala y ornato de las musas españolas, que recrearon á nuestros mayores y arrullaron acaso nuestros sueños; que hicieron mover en nuestro pecho el primer latido de amor á la patria y levantaron á nuestra asombrada vista figuras de la magnitud que ante la tradición tienen los héroes cantados en nuestros sabrosos romanceros y en nuestras legendarias tradiciones, pero que también empañaron el brillo de la nacional historia y sembraron de maravillas increíbles y no creídas el natural y legítimo desenvolvimiento de nuestra nacionalidad tantas veces y en tantas ocasiones contradicha. No tenemos tiempo para eso: tú principalmente, porque encontrarás todas esas joyas literarias en los romanceros, en las crónicas interesadas, en las leyendas populares, donde conservan como en terreno propio toda su frescura, su color y su fragancia; nosotros, porque en el afán de servirte y complacerte, hemos de acudir á lo que más ha de despertar, á nuestro juicio, tu interés y tu atención, aquello que estimamos propio y digno de ti, señalándotelo auxiliados por la luz que derraman las postreras investigaciones de la ciencia.



CAPÍTULO I

Burgos en el concepto general histórico y artístico

QUÁNTOS y qué imperecederos recuerdos evoca en la memoria el solo nombre de Burgos! Parece, al pronunciarlo, como que se alza á nuestra presencia, majestuoso é imponente, el fantasma del pasado; de aquella edad, tan calumniada y tan poco aún comprendida por desventura; de aquellos tiempos medios, tan accidentados y revueltos, pero impregnados de calor y de vida, durante los cuales paso á paso, fué en la contradicción y en la lucha formándose la sociedad española; de aquella era de la Reconquista en que, después de la postración y del envilecimiento á que había Roma arrastrado la Península bajo la azarosa dominación de los desvanecidos Césares, después del decaimiento doloroso á que España llega en los postreros días de los degenerados sucesores de Ataúlfo, debía renacer, cual otro fénix, de sus propias cenizas, para mostrarse grande y vic-